



Declaran en Cámara de Diputados validez de reforma sobre “supremacía constitucional” pasa al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- Se está dando ya la constitucionalidad --y le piden a los que están presentes en el salón de plenos de la **Cámara de Diputados**, que solamente son Morena y aliados, no llegó ningún legislador de la oposición para esta trámite de constitucionalidad-- con 24 congresos aprobados, esta reforma que le da la inimputabilidad o supremacía a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya se ha dado el trámite para que pase al Senado de la República para que haga lo propio, dé esta declaratoria de constitucionalidad y mañana se publique en el Diario Oficial para cobrar vigencia al día siguiente de su publicación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18475?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18475&authkey=!AO0Y8biiq8ouJ11&ithint=video&e=Rtn5x2>